

Reglamento

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO

Art. 1. El Club Deportivo de Corral de Calatrava "Piernas Blancas", con la colaboración del Excm. Ayuntamiento de este municipio, organiza la "CORRAL URBAN JAZZ 10K", que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 2019, a partir de las 21 horas sobre una distancia de 10.000 metros (Circuito de 2 vueltas) La Prueba está inscrita en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y cuenta con el patrocinio de las entidades oficiales y empresas colaboradoras del Circuito.

Art 2. La salida tendrá lugar en la Plaza de Laurel. Contará con la presencia de Protección Civil y la Guardia Civil de Corral de Cva, así como de voluntarios. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 h. 15 m

INFORMACIÓN

Art. 3. Para cualquier información en el correo del Club secretaria@piernasblancas.es , y en las web: <https://piernasblancas.es/corral-urban-jazz-10k> y www.carrerasciudadreal.es.

INSCRIPCIONES

Art. 4. El precio de la misma es de 13€ para los no inscritos al Circuito, 11€ para los inscritos al Circuito y 7€ para los inscritos al Circuito que realizaron al menos 13 carreras el año 2018. El último día las inscripciones se incrementan en 2€, siendo el último día el 29 de julio de 2019. Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles día 31 de julio. Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos. Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma si la no participación del atleta es por causas no imputables a la organización. Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real www.carrerasciudadreal.es Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la misma web. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

DORSALES, CHIPS y BOLSA DEL CORREDOR

Art. 5. Se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del Corredor, el mismo día de la prueba, desde las 19:00 h hasta media hora antes del inicio de la prueba en la Plaza de Preignan.

CATEGORIAS

Art. 6. Se establecen las siguientes categorías:

Senior masculino y femenino: de 18 a 34 años

Master 35 masculino y femenino: de 35 a 39 años

Master 40 masculino y femenino: de 40 a 44 años

Master 45 masculino y femenino: de 45 a 49 años

Master 50 masculino y femenino: de 50 a 54 años

Master 55 masculino y femenino: de 55 a 60 años

Master 60 masculino y femenino: de 60 en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba.

Nota: está permitida la participación en la prueba a los /as atletas de categoría juvenil, 16 y 17 años (nacidos en 2002 y 2003), previa presentación de autorización del padre, madre o tutor/a. Dicha autorización deberá ser entregada, debidamente cumplimentada, en el momento de recoger el dorsal. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

LOCALES MASCULINO Y FEMENINO

Art. 7. Los corredores que se inscriban como locales deberán estar empadronados en Corral de Calatrava o ser miembros del Club Deportivo "Piernas Blancas". Podrá exigirse la acreditación de los documentos por la organización cuando en caso de obtener premio, la organización lo crea conveniente. No se les considerará como corredores locales si ya han participado en otra carrera del circuito con dicha consideración.

PREMIOS Y TROFEOS

Art. 8. Se establecen los siguientes premios y trofeos por categorías:

CATEGORIA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo.

2º Trofeo.

3º Trofeo.

SENIOR Y MASTER 35, 40, 45, 50, 55 Y 60 MASCULINO Y FEMENINO

1º Trofeo.

2º Trofeo.

3º Trofeo.

PREMIO ESPECIAL POR EQUIPOS MIXTOS: Se tomará para establecer la clasificación la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres y de las 4 primeras mujeres llegados de cada equipo, pues los premios son para los 3 primeros equipos.

Corredores locales:

PREMIO MASCULINO LOCAL (categoría única)

1º Trofeo. (PREMIO: Un queso de Quesos Record + pack de productos cruzcampo)

2º Trofeo.

3º Trofeo.

PREMIO FEMENINO LOCAL (categoría única)

1º Trofeo. (PREMIO: lote de vino de Bodegas Reconquista + pack de productos cruzcampo)

2º Trofeo.

3º Trofeo.

Los premios no son acumulables.

La entrega de trofeos se realizará en la plaza Mayor (cerca de la línea de Meta) a partir de las 22:30 horas. La organización atenderá reclamaciones hasta quince minutos antes del inicio de la entrega de trofeos.

Art. 9. Todos los corredores participantes recibirán una bolsa de corredor, que será entregada antes de la carrera de 19:00h a 20: 30 horas.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

Art. 10. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

Art. 11. Los corredores que obtengan premio deberán presentar, si se le solicitase, DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor para poder recibir el premio.

AVITUALLAMIENTOS

Art.12. Habrá tres puntos de avituallamiento por donde se pasará 2 veces por cada uno de ellos, situados aproximadamente en el kilómetro 2,4,5,6,8 y 9 de la prueba. (Ermita San Antón, Plaza de la Iglesia y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Paz).

VEHICULOS EN EL RECORRIDO

Art. 13. Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ATENCION MÉDICA

Art. 14. La organización contará con servicio médico y de ambulancia durante el recorrido. El servicio médico y los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

Art 15. Los participantes con algún tipo de problema médico como toma de medicamentos alergias u otro tipo de problema, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DESCALIFICACIONES

Art. 16. Serán descalificados:

El atleta que no realice el recorrido completo.

Quien no lleve visible el dorsal o corra sin él.

Quien corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta.

Quien entre en meta sin dorsal o chip.

Quien no atienda las indicaciones de la organización.

Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

Quien participe en la prueba sin el chip del Circuito.

Los corredores descalificados perderán toda opción a trofeos, así como podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

DOPPING

Art. 17. Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras carreras durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras populares de Ciudad Real.

VESTUARIOS Y DUCHAS

Art. 18. En el Pabellón habrá vestuarios, duchas y servicios. Se habilitara una zona de guardarropa en el mismo.

APARCAMIENTOS

Art. 19. Cerca de la zona de salida hay un aparcamiento habilitado en el Campo de Fútbol para los vehículos de los atletas.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Art. 20. El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

Art. 21. La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito